

**ANEXO 1.  
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

<b>I. Información General – Contrato de Prestación de Servicios</b>	
<b>Unidad / Programa</b>	Programa de Prevención, Desmovilización y Reintegración (PDR)
<b>Proyecto</b>	Implementación de planes de prevención de violencia basada en género y promoción de la autonomía de mujeres de las FARC en tránsito a la vida civil (Fase II)
<b>Cargo</b>	Evaluador externo Proyecto VIVAS con Embajada de Suecia
<b>Vacantes</b>	1
<b>Duración del Contrato</b>	3 meses.
<b>Lugar de Ejecución</b>	Bogotá, con cobertura y viajes a los departamentos focalizados.
<b>Valor total del contrato</b>	\$ 67.000.000
<b>Gastos de Viaje</b>	Los valores correspondientes a viáticos y gastos de viaje están incluidos en el valor total del contrato
<b>Desplazamientos</b>	Si
<b>Cargo del supervisor de contrato (Contraparte)</b>	Gerente de Monitoreo y Evaluación - PDR

<b>II. Objeto y Alcance del Contrato de Prestación de Servicios</b>
<p>1. Objeto</p> <p>La presente contratación tiene como objeto contratar servicios técnicos para realizar la evaluación externa del proyecto “Implementación de planes de prevención de violencia basada en género y promoción de la autonomía de mujeres de las FARC en tránsito a la vida civil (Fase II)”</p> <p>El proyecto IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE MUJERES DE LAS FARC EN TRÁNSITO A LA VIDA CIVIL (FASE II) (2019-2022), financiado por la Embajada de Suecia, da continuidad a la Estrategia de Formadores/as y Promotoras/es para la Prevención de la Violencia Basada en Género (VBG), adelantada en 2017-2018 en la Fase I. Tiene como objetivo aportar desde este enfoque de prevención de VBG a la autonomía política, social y económica, individual y colectiva de mujeres de las FARC en tránsito a la vida civil. Esta segunda fase (2019-2022) se enfoca en la creación, fortalecimiento e implementación de planes de prevención de VBG liderados por los grupos, comités o mesas de género de las regiones priorizadas donde adelantan acciones promotoras y promotores para la prevención, quienes son graduados del diplomado realizado en la Fase I.</p> <p>El Acuerdo Final de Paz es una oportunidad para fortalecer la apuesta por el logro de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y por tanto la consolidación de la Paz. En este sentido no puede perderse de vista lo consignado en el mismo texto del Acuerdo Final de Paz en relación con el enfoque de género, que no es otra cosa que un llamado a transformar las realidades de las mujeres frente al acceso, garantía y goce de</p>

los derechos en relación con los hombres, a la vez que conlleve a la eliminación de discriminación de las violencias contra las mujeres.

Es necesario entonces contribuir al fortalecimiento del enfoque género para la reincorporación de mujeres de las FARC en tránsito a la vida civil, a través de tres componentes enunciados en el Acuerdo Final de Paz: social, político y económico, promoviendo la autonomía de las mujeres en la vida civil, masculinidades no hegemónicas y transformaciones culturales que les permitan asumir la igualdad de género en su cotidianidad y superación de distintas formas de VBG.

Igualmente es prioritario contribuir al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, entendiendo la igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se promueve la igualdad para las mujeres y niñas en el acceso a la educación, a la atención médica, a un trabajo decente, y una representación activa en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estarán impulsando las economías sostenibles y las sociedades y la humanidad en su conjunto se beneficiarán al mismo tiempo. El 15 de marzo de 2018, el Gobierno Nacional aprobó la Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, con la expedición del documento CONPES 3918 de 2018.

Así mismo, la implementación de planes de prevención de VBG y las acciones para la promoción de la autonomía política, social y económica de las mujeres, se consideran claves para impulsar las medidas específicas de género desarrolladas en el punto dos del Acuerdo de Paz, que hace referencia a la promoción de la participación política y ciudadana de la mujer: 1. Incorporación del enfoque de género en la implementación de todo lo acordado. 2. Diseño y adopción de medidas afirmativas necesarias para fortalecer la participación y liderazgo de la mujer. 3. Adopción de medidas que contribuyan a garantizar una representación equilibrada de hombres y mujeres. 4. Puesta en marcha de programas de formación sobre los derechos políticos y formas de participación política y ciudadana de las mujeres con el fin de crear conciencia de derechos y promover nuevos liderazgos femeninos.

Es por esto por con el financiamiento de la Embajada de Suecia en Colombia se encuentra ejecutando el proyecto “Implementación de planes de prevención de violencia basada en género y promoción de la autonomía de mujeres de las FARC en tránsito a la vida civil – Fase II”. Esta iniciativa, que inició en septiembre de 2019 y finaliza en agosto de 2022, contempla acciones en dos líneas:

- **Prevención de la VBG**, con énfasis en i) Incidencia social y participación ciudadana, ii) Articulación con comunidades y organizaciones de la sociedad civil, iii) Profundización de contenidos a través de metodologías y didácticas unificadas para los territorios en masculinidades no hegemónicas, herramientas de comunicación, salud sexual y reproductiva, incluyendo asistencia directa (por ejemplo, a través de brigadas),
- **Promoción de la autonomía** política, social y económica, individual y colectiva, a través de i) Espacios integrales del cuidado, siguiendo lineamientos para la dotación y adecuación, promoviendo alianzas para la sostenibilidad en perspectiva de políticas del cuidado a nivel territorial, ii) Apoyo a iniciativas de empoderamiento económico impulsando también las cooperativas mixtas ya existentes en los territorios, promoviendo el fortalecimiento buscando impulsar la vocería y toma de decisiones de las mujeres, y iii) Agenciamiento de promotoras/es diplomados en la Fase I como parte del equipo de trabajo contratado por este proyecto.

El proyecto aborda la VBG como obstáculo para la participación social, política económica de las mujeres. La violencia de género es un problema social que, afecta mayoritariamente a las niñas y mujeres, y trae consecuencias negativas para los niños y hombres. De ahí que, sea necesario abordar dentro de la prevención de VBG la reproducción de las masculinidades tradicionales que naturalizan las violencias. En el contexto de tránsito a la vida civil para población en proceso de reincorporación se presentan desafíos relacionados con

masculinidades no hegemónicas, no violentas y construcción de identidades. Algunos de ellos pueden sentir una pérdida de identidad o relacionarse desde la lógica de que los hombres no deberían mostrar sus vulnerabilidades, lo que alimenta una transición difícil o tener traumas sin expresarlos o sin buscar apoyo o ayuda. No obstante, teniendo en cuenta la experiencia de participación y reflexión de los hombres ex combatientes en la Fase I, también es necesario resaltar sus aportes y avances en la construcción de identidades alrededor de masculinidades alternativas, no hegemónicas.

A su vez, las acciones e iniciativas que se adelantan en cada una de las líneas estratégicas de este proyecto tienen tres niveles de intervención: i) Rutas sobre los derechos de las mujeres; ii) Trabajo colectivo con las personas en tránsito a la vida civil; y, iii) Componente comunitario. El proyecto promueve como cuotas de participación las siguientes: 40% mujeres exguerrilleras, 20% hombres exguerrilleros y 40% mujeres y hombres de las comunidades aledañas.

Desde la perspectiva de la teoría del cambio, este proyecto reconoce que a pesar de que se han realizado importantes avances en la promoción de la igualdad de género dentro del proceso de reincorporación de excombatientes y la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia, es necesario fortalecer medidas integrales y sustanciales para abordar las barreras estructurales para la prevención de la VBG, la promoción del empoderamiento integral de las mujeres y su plena incorporación a la sociedad, buscando que más allá de aumentar la participación de las mujeres, se incorpore la experiencia, el conocimiento y los intereses de las mujeres y de los hombres por igual. Así, se espera que al finalizar el proyecto (agosto de 2022) se hayan alcanzado lo siguiente resultados:

- Estrategia para la prevención de VBG implementada y replicada en 8 territorios con la participación de 300 hombres y mujeres (excombatientes y comunidad) e impactando a 100 funcionarios públicos.
- 8 iniciativas de empoderamiento económico con enfoque de género, sostenibles y con impacto comunitario en los ETCR y ciudades, apoyadas e implementadas.
- 3 pilotos de Espacios Comunitarios Integrales de Cuidado (ECIC) diseñados y en funcionamiento con impacto en 90 niños, niñas y adolescentes y la participación de 50 mujeres y hombres en la elaboración de planes de acción y proceso de formación asociados al funcionamiento de los ECIC.

El proyecto está articulado a la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las FARC-EP – CONPES 3931 de 2018, que incluye políticas y planes de acción dirigidos a las mujeres de la comunidad y exintegrantes de las FARC-EP, relacionados con el diseño de un programa de acompañamiento psicosocial con enfoque de género, derechos de las mujeres, territorial y étnico; la promoción de estrategias en torno a la promoción y prevención en derechos sexuales y reproductivos y a la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres; la promoción de estrategias para el fortalecimiento de la ciudadanía activa para la incidencia en asuntos públicos, construcción de paz y la promoción de agendas de mujeres a nivel territorial y nacional; la implementación de espacios de formación; y la promoción de escenarios de participación en el desarrollo de estrategias de reconciliación, convivencia pacífica, construcción de paz y ejercicios de no repetición, entre otras.

Finalmente, teniendo en cuenta el contexto de los ETCR y Nuevas Áreas de Reincorporación (NAR) la focalización territorial del proyecto obedece a los siguientes criterios: 1. Zonas estratégicas con presencia de varios ETCR o donde se conoce que por la ubicación de ETCR o NAR la presencia y flujo de la población exguerrillera es alta. 2. Zonas donde las dinámicas y relaciones comunitarias son sólidas y evidencian los procesos colectivos en materia de género; 3. Zonas en donde han realizado compra de tierras con la intención de habitar allí y garantizar una vida digna; y 4. Zonas con proyectos productivos colectivos en marcha en donde las mujeres cuentan con escenarios de participación. Con base en lo anterior, los territorios focalizados para el proyecto son:

- ETCR La Paz (Cesar).

- ETCR La Montañita (Caquetá).
- ETCR Mesetas (Meta).
- ETCR La Carmelita (Putumayo).
- ETCR Caño Indio (Norte de Santander)
- NAR Popayán (Cauca)
- NAR Mutatá (Antioquia)
- NAR Pueblo Rico (Risaralda)

Es importante mencionar que la evaluación se llevará a cabo en el marco de la implementación del Acuerdo Final entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, en medio de diferentes obstáculos políticos, financieros, técnicos y logísticos. La reactivación e intensificación del conflicto armado en algunos de los territorios focalizados y las dinámicas preelectorales constituyen en la actualidad aspectos clave para tener en cuenta. Asimismo, en la esfera económica, los proyectos productivos se han ido constituyendo como alternativa de vida para las personas en proceso de reincorporación y sus familias. Por último, en su faceta social los espacios de encuentro entre las comunidades y las personas en tránsito a la vida civil se han multiplicado, poniendo a prueba la apuesta por la convivencia y reconciliación que en muchos casos ha dado lugar a dinámicas positivas.

En atención a la política de evaluación de la Embajada de Suecia consideran útil contar con los resultados de una evaluación final independiente de la intervención para de recabar información fidedigna para ofrecer recomendaciones al personal de gestión con el fin de tener evidencia sobre los aprendizajes y resultados generados.

#### **Alcance**

Esta evaluación final tiene como propósito de recabar información fidedigna para ofrecer recomendaciones al personal de gestión con el fin de tener evidencia sobre los aprendizajes y resultados generados. Los objetivos específicos de la evaluación son:

- Resaltar lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones para fomentar el aprendizaje al interior de la Organización y la rendición de cuentas al donante, con el fin de replicar o adaptar las estrategias realizadas en el marco del proyecto, para el diseño de futuras fases o para la implementación de proyectos con alcances similares.
- Brindar recomendaciones para la incrementar la eficacia y contribuir a la sostenibilidad de las iniciativas apoyadas por el proyecto.

La evaluación estará dirigida de acuerdo para su uso a las siguientes audiencias:

- La evaluación será realizada para su uso por parte del equipo de proyecto, de forma tal que puedan capitalizar lecciones aprendidas y mejores prácticas del conjunto de actividades.
- La evaluación será realizada para su uso por parte de la Embajada de Suecia, de forma tal que se pueda identificar la relevancia de las acciones del proyecto en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS y el CONPES 3931 de 2018.

#### **Alcance de la Evaluación**

• Temático y geográfico: Esta evaluación se centrará en evaluar los avances en la implementación de los 3 componentes del proyecto (I. Prevención de Violencia Basada en Género (VBG); II. Promoción de la autonomía económica, social y política; III. Diseño e implementación piloto de Espacios Integrales Comunitarios del Cuidado) en las zonas focalizadas (5 espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR): La Paz (Cesar), La Montañita (Caquetá), Vista Hermosa (Meta), La Carmelita (Putumayo), Caño Indio (Norte de Santander) y 3 Nuevas Áreas de Reincorporación (NAR): Popayán (Cauca), Mutatá (Antioquia), Pueblo Rico (Risaralda).

- **Temporal:** todas las etapas del ciclo de gestión del proyecto, desde su formulación hasta su implementación y monitoreo.

- **Temas transversales:** se espera que en el ejercicio se consideren tres temas transversales de acuerdo con los lineamientos de Naciones Unidas en la materia: enfoque de Derechos (Rights-Based Approach to Programming, RBA) , Género , y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos temas transversales serán integrados en las preguntas de evaluación bajo los criterios que se prioricen.

Finalmente, en línea con su propósito y objetivos se espera que en la evaluación se identifiquen y documenten las lecciones aprendidas y las buenas prácticas y que se presenten recomendaciones prácticas, todas ellas claramente sustentadas en hallazgos y conclusiones soportadas en evidencia triangulada.

Considerando la situación de crisis por COVID-19, el diseño de las operaciones de recolección y análisis de datos deberá considerar con rigor el deber de cuidado en relación con todas las personas participantes en la evaluación, especialmente las que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, al tiempo que se controla el riesgo de sesgo por diferencias en acceso a tecnologías de comunicaciones entre los grupos poblacionales de interés, especialmente, a los NNA

En este ejercicio se aplicarán los criterios estándar de evaluación para proyectos de desarrollo de acuerdo con las definiciones y lineamientos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (DAC-OECD) en su revisión del 2019 . En línea con los principios de utilización de los criterios, los objetivos del ejercicio, y la norma de Utilidad y el estándar de análisis de evaluabilidad del UNEG, se ha priorizado **analizar la pertinencia, eficacia, sostenibilidad**.

#### **Criterios de Evaluación**

En este ejercicio se aplicarán los criterios estándar de evaluación para proyectos de desarrollo de acuerdo con las definiciones y lineamientos del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (DAC-OECD) en su revisión del 2019. En línea con los principios de utilización de los criterios, los objetivos del ejercicio, y la norma de Utilidad y el estándar de análisis de evaluabilidad del UNEG, se ha priorizado analizar la pertinencia, eficacia, sostenibilidad.

En lo relacionado con el criterio de pertinencia se identificará si los objetivos , resultados previstos y las metas del proyecto conservan su validez e idoneidad de acuerdo con la coyuntura interna del país en lo relacionado al Acuerdo de Paz; si el objetivo y los efectos definidos durante la fase de diseño del proyecto se ajustan a las prioridades de los beneficiarios, las autoridades locales o nacionales, y el donante; y para determinar en qué medida el proyecto tiene en cuenta estrategias nacionales e internacionales del Gobierno.

Frente al criterio de eficacia se considerará la medida en que el proyecto está logrando los resultados previstos. Este criterio analizará si las actividades han dado lugar a los productos, si la obtención de productos ha permitido generar los resultados previstos, y en qué medida el logro de los resultados ha contribuido a la consecución del objetivo del proyecto. Se busca determinar si los beneficiarios han utilizado los servicios y los recursos puestos a disposición por el proyecto y, de haberlo hecho, si ello ha producido los beneficios previstos como resultados del proyecto.

Finalmente se evaluará el criterio de sostenibilidad para identificar si en el proyecto se están realizando acciones para garantizar la continuación de los beneficios del proyecto una vez cese el apoyo de Suecia.

#### **Preguntas de Evaluación**

A continuación, se presenta una relación de las preguntas bajo los criterios de evaluación priorizados. Esta lista no es definitiva y será revisada en detalle a la luz de las condiciones de acceso a fuentes de datos y restricciones operaciones por COVID-19, y de acuerdo con el contexto de seguridad y las especificidades de la intervención, hasta que se consolide la versión final en el Reporte de Inicio (inception report – ver anexo 1).

El formato de Reporte de Inicio incluye una matriz de evaluación en la que el evaluador especificará las Subpreguntas bajo cada pregunta, los indicadores de medición, las fuentes de verificación y métodos de

recolección y análisis de datos.

**Tabla No. 1 – Preguntas Orientadores de la Evaluación**

Criterio	Pregunta
<p><b>Pertinencia (¿está la intervención haciendo lo que hay que hacer?)</b></p>	<p>1. ¿En qué medida los resultados esperados del proyecto responden a su contexto de diseño e implementación?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida el proyecto aporta al CONPES 3931?</li> <li>• ¿Fueron tenidas en cuenta los hombres y mujeres en tránsito a la vida civil, las comunidades en los municipios ETCR y NAR priorizados, las instituciones y socios, y otras partes interesadas en el diseño, implementación y seguimiento del proyecto?</li> <li>• ¿El objetivo y los efectos esperados del proyecto son aún pertinentes ante los cambios normativos en los ETCR, NAR y ante los desafíos en el proceso de reincorporación de las FARC?</li> </ul> <p>2. ¿En qué medida está el proyecto alineado con las estrategias y prioridades globales como el Objetivo de Desarrollo Sostenible No? 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas?</p> <p>3. ¿Es válida y completa la Teoría del Cambio (TdC) que sustenta el proyecto?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Resulta la TdC del proyecto adecuada y realista para el contexto actual de COVID-19, afectaciones de seguridad y por movilizaciones sociales, entre otros?</li> <li>• ¿La TdC del proyecto define de forma clara la ruta de cambio dentro de la intervención del proyecto para promover la igualdad de género en el proceso de reincorporación?</li> </ul>
<p><b>Eficacia (¿está la intervención logrando sus objetivos?)</b></p>	<p>4. ¿El proyecto ha alcanzado los resultados previstos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En qué medida se han logrado los productos y efectos en cada uno de los componentes de acuerdo con lo planeado?</li> <li>• ¿Cuáles son los factores determinantes del nivel de logro de productos y efectos del proyecto?</li> <li>• ¿Los hombres y mujeres beneficiarias, y los NNA del proyecto han hecho uso de los bienes y servicios provistos por el proyecto en las condiciones previstas?</li> </ul>
<p><b>Sostenibilidad (¿durarán los beneficios de la intervención?)</b></p>	<p>6. ¿El proyecto qué acciones debe fortalecer para generar las condiciones necesarias y suficientes para que los efectos se prolonguen más allá del cierre de las actividades?</p> <p>7. ¿Qué recomendaciones se pueden identificar para que el proyecto fortalezca las medidas para mejorar el perfil de sostenibilidad de sus efectos?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿La estrategia de salida de sostenibilidad del proyecto aborda todos los componentes del proyecto?</li> <li>• ¿El proyecto ha generado alianzas críticas y compromisos para que se dé continuidad a los efectos en el largo plazo?</li> </ul>
<p><b>Enfoque transversal de género.</b></p>	<p>8. ¿Atiende el proyecto los lineamientos sobre igualdad de Género?</p>

- ¿El proyecto identifica las brechas prácticas y estratégicas de género presentes en el contexto y relacionadas con el problema o necesidad?
- ¿El proyecto obtuvo resultados verificables en la reducción de las brechas prácticas y estratégicas de género presentes en el contexto y relacionadas con el problema o necesidad?

### III. Actividades a Realizar en el Marco del Contrato de Prestación de Servicios

1. Como parte del informe inicial (inception report) que deberá presentar el evaluador, se deberá desarrollar el marco metodológico de la evaluación, en el cual se deberá identificar un enfoque evaluativo (basado en la teoría, análisis de la contribución, evaluación realista, etc.) ; así como, los diferentes métodos de recolección y análisis de los datos.
2. Realizar la revisión documental del proyecto. Para efectos de orientar la elaboración de la propuesta técnica, se presenta a continuación un inventario general de la documentación disponible:

Documentación de formulación	Propuesta técnica inicial formato Ficha técnica en formato de Suecia
Documentación de implementación	Acuerdo firmado. Documentos metodológicos de estrategias desarrolladas Planes de Prevención de VBG de los territorios focalizados Estrategias de formación a formadores, Iniciativas de empoderamiento económico apoyadas e implementadas,
Documentación de seguimiento	2 informes anuales y sus anexos 5 informes de operadores 3 informes de consultores 2 infografías 3 reportes de bases de datos del proyecto 2 instrumentos de recolección de información 6 actas de seguimiento de comités
Otra documentación	Documento CONPES

3. se encargará de preparar y llevar a cabo la recopilación y el análisis de datos y de elaborar los productos de la evaluación que se describen a continuación. El evaluador proporcionará las actualizaciones periódicas que se consideren necesarias sobre los avances y los desafíos. El equipo del proyecto colaborará en la resolución de cualquier problema o reto que comunique el evaluador.
4. Se realizará una reunión al comienzo del proceso de evaluación para favorecer que el gerente de evaluación, el evaluador y otras partes interesadas converjan en un entendimiento común de los términos de referencia, del proceso y de sus roles y responsabilidades.
  - Al cierre de la etapa de recolección de datos, el evaluador hará una presentación de los hallazgos preliminares para identificar conjuntamente posibles omisiones, malinterpretaciones y déficits de información y tomar medidas para resolverlos antes de que inicie la redacción del informe final.
  - El evaluador implementará mecanismos que le permitan documentar el nivel de triangulación de los datos que soportar cada hallazgo presentado y hará explícitos en su informe los niveles de evidencia disponible en cada caso.
  - El evaluador incluirá en el informe de inicio una descripción precisa de los métodos de análisis de datos y su nivel de confiabilidad asociado a los mismos, particularmente en relación con los datos

cualitativos.

- La conformará un Grupo de referencia (GRE) para dar retroalimentación a los productos de evaluación que incluye personal experto en evaluación y en proyectos del Programa PDR. Los comentarios serán presentados de manera unificada por la gerencia de la evaluación.
- Para la valoración de los entregables de la evaluación se aplicarán las guías del UNEG que se incluyen como anexo a estos términos de referencia, específicamente: informes de inicio y final

#### **IV. Productos, fechas de entrega y especificaciones de los entregables.**

##### **PRODUCTOS**

Se espera que el evaluador genere los siguientes entregables, los cuales serán revisados y aprobados por de acuerdo con las directrices internas de la Organización en materia de evaluación y los lineamientos del Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNEG). Todos ellos deben ser editados en un nivel adecuado para su publicación. Todos los entregables deben estar en español y los formatos serán proporcionados.

1. Plan de trabajo para la ejecución de la consultoría de acuerdo con el tiempo y presupuesto estipulado en estos términos de referencia. Este cronograma debe incluir las diferentes fases de la evaluación (Alistamiento, recolección de información, análisis de información y reporte). Se debe presentar a los cinco días del perfeccionamiento del contrato. Debe incluir tiempos para las retroalimentaciones y/o aprobaciones de los gestores de la evaluación a los entregables.
2. Informe de inicio (inception report) de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No.1. Constituye la propuesta detallada del (de la) evaluador(a) e incluye el análisis de evaluabilidad, la reconstrucción de TdC de la respuesta, la matriz de evaluación y los instrumentos de recolección de datos. Su aprobación por parte de la gerencia de la evaluación es requisito para avanzar a la etapa de recolección de datos y su calidad sea valorada según los criterios incluidos (formato entregado proporcionado español).
3. Una sesión virtual de presentación y discusión de los hallazgos preliminares, una vez concluida la etapa de recolección de datos y antes de iniciar la preparación del informe de evaluación. Idioma: español.
4. Borrador del informe de evaluación de acuerdo con el formato indicado en el Anexo No. 3, en donde se presenten los hallazgos y conclusiones frente a las preguntas de evaluación derivadas de la evidencia encontrada, así como las recomendaciones derivables de las conclusiones. Su calidad será valorada según los criterios incluidos (formato entregado proporcionado) y se espera que su extensión máxima sea de 45 páginas excluyendo anexos, portada, índice y listas (acrónimos, tablas, figuras, etc.). Idioma: español.
5. Por lo menos un taller de validación de recomendaciones realizado con aplicación de estrategias participativas.
6. Versión final del informe de evaluación una vez consideradas las observaciones presentadas a la versión borrador por la gerencia de la evaluación. Idioma: español
7. Hoja informativa sobre la evaluación, elaborada de acuerdo con el formato indicado (formato entregado proporcionado) y diligenciado según la guía suministrada, y acompañada con una presentación para audiencias externas. No suplente el resumen ejecutivo que hace parte del informe de evaluación. Idioma: español.
8. Sesión de presentación de los resultados de la evaluación ante socios que serán definidos por la gerencia de la evaluación y acompañada por una infografía que sirva para actividades posteriores de difusión. Idioma: español
9. Diligenciamiento de la sección de recomendaciones de la matriz de respuesta gerencial (formato entregado proporcionado, incluyendo a quién va dirigida y su nivel de prioridad, con base en las recomendaciones de la versión final del reporte. Idioma solicitado: español

Especificaciones de la evaluación :

- Esta evaluación seguirá un diseño no experimental en el que se aplicarán métodos cualitativos y de recolección y análisis de datos para dar respuesta a las preguntas de evaluación seleccionadas. En todos los casos debe procurarse la triangulación de fuentes y métodos, como mecanismo para asegurar la validez y confiabilidad de los hallazgos.
- Se sugiere incluir métodos como la revisión documental, las entrevistas semi estructuradas a informantes claves (Socios, instituciones fortalecidas, equipo del proyecto al nivel regional y central), encuestas por tipo de beneficiarios, grupos focales, observación directa, entre otros.
- Se debe determinar de acuerdo con los recursos y tiempos disponibles si el levantamiento de información a los beneficiarios se realizará a toda la población o a una muestra representativa.
- Se deberá establecer de manera sistemática y hacer explícito el nivel de validez (interna y externa) y confiabilidad de los hallazgos y de consistencia entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Las limitaciones y medidas de mitigación se presentan de forma explícita.
- Conclusiones sobre contribución de la intervención derivados de un análisis riguroso de causalidad soportado en uno o más enfoques de evaluación, tales como Análisis de Contribución (Contribution Analysis, CA), Cosecha de Alcances (Outcome Harvesting, OH), Rastreo de Procesos (Process Tracing, PT), Análisis Cualitativo Comparado (Qualitative Comparative Analysis, QCA), Evaluación basada en Casos (Case-based Evaluation), entre otros<sup>4</sup>.
- Una ruta metodológica concreta para la identificación, validación y documentación estandarizada de las lecciones/lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones.

**Cronograma de pago**

El cronograma de pago se basa en la aprobación de los productos detallados abajo en el cuadro. Sin embargo, se espera que el consultor presente los avances parciales de forma continua y oportuna al supervisor o al Punto Focal designado para recibir retroalimentación técnica.

Productos	Plazos máximos de entrega	% de pago
Plan de trabajo	7 días de la firma	10%
Informe inicial (inception report)	20 días de la firma	20%
Borrador del informe de evaluación y taller de validación	50 días de la firma	20%
Informe final de evaluación	80 días de la firma	20 %
Versión final del informe de evaluación con ajustes del comité de evaluación, Hoja informativa y matriz de respuesta gerencial	85 días de la firma	20%
Sesión de presentación de los resultados de la evaluación	90 días de la firma	10%
<b>Total</b>		<b>100 %</b>

12. **Plan de trabajo**

El plazo máximo para realizar esta evaluación externa es de 12 semanas (3 meses).

El equipo del proyecto preparará un calendario detallado con el evaluador para planificar las visitas y reuniones con los socios, los beneficiarios y/o las autoridades.

MesActividad	Responsable	Localización			
			1	2	3
Gestión, organización y entrega de documentos claves del proyecto	Gerente del Proyecto	Bogotá			

Reunión inicio con la Gerencia del Proyecto, el equipo de M&E y el evaluador	Gerente del Proyecto	Bogotá			
Revisar las últimas versiones de los documentos del proyecto y otros documentos suministrados	Evaluador(a)	Bogotá			
Elaboración plan de trabajo	Evaluador(a)	Bogotá			
Retroalimentación al plan de trabajo	Gestores de la evaluación	Bogotá			
Elaboración informe inicial (inception report)	Evaluador(a)	Bogotá			
Diseño de herramientas de recolección de información	Evaluador(a)	Bogotá			
Revisión, ajuste y aprobación Inception Report	Gestores de la evaluación	Bogotá			
Levantamiento de información en territorio	Evaluador(a)	Zonas priorizadas			
Presentación de hallazgos preliminares	Evaluador(a)				
Análisis de la información	Evaluador(a)	Bogotá			
Preparación de borrador informe	Evaluador(a)	Bogotá			
Revisión de borrador de informe	Gestores de la evaluación				
Validación de recomendaciones	Gestores de la evaluación				
Elaboración informe final en formato	Evaluador(a)	Bogotá			
Revisión, ajuste y aprobación Informe final	Gestores de la evaluación	Bogotá			
Elaboración de hoja informativa	Evaluador(a)	Bogotá			
Presentación resultados de la evaluación	Evaluador(a)	Bogotá			
Elaboración productos de conocimiento para uso interno o externo	Equipo M&E y Evaluador	Bogotá			
Elaborar una matriz de respuesta y seguimiento a las recomendaciones	Evaluador y Equipo M&E	Bogotá			

## Perfil Profesional

### Educación

Profesional en áreas de Economía, Ciencia Política, Ciencias Administrativas u otras relevantes para el estudio, deben tener maestría y cinco años de experiencia en temas específicos de los términos de referencia.

### Experiencia

- Mínimo de 5 años de experiencia en la coordinación y administración de estudios de referencia/de línea de base y final, evaluaciones de resultados y de procesos, evaluaciones participativas, evaluaciones de impacto entre otros de proyectos y políticas públicas, incluida la recopilación y gestión de datos que tengan en cuenta aspectos transversales de género;

- Experiencia de trabajo en organizaciones internacionales sin fines de lucro, agencias de Naciones Unidas u otros organismos multilaterales con preferencia por los estudios sobre programas de estabilización socioeconómica;
- Experiencia demostrada en la capacitación, la facilitación y la supervisión de encuestadores y equipos de introducción de datos para reunir e introducir datos de encuestas con arreglo a estándares de alta calidad;
- Experiencia demostrada en la redacción de informes de evaluación de alta calidad que satisfagan los requisitos de los donantes y ofrezcan conocimientos y enseñanzas prácticas;
- Conocimientos y experiencia en materia de igualdad de género y medición de la programación sensible o transformadora del género;
- Capacidad para producir trabajos de alta calidad en plazos ajustados;
- Experiencia en el manejo de software (programas como SPSS, Stata, NVivo, Atlas.Ti),

Se valora tener altas habilidades comunicativas, administración del tiempo y sensibilidad cultural.

## Competencias

- **Responsabilidad**

Acepta y hace crítica constructiva

Sigue los procedimientos, procesos y políticas.

Cumple sus tareas con puntualidad.

Asume la responsabilidad de cumplir los compromisos y mejorar las deficiencias.

- **Comunicación**

Activamente comparte información relevante.

Escucha con eficacia y se comunica con claridad.

Aporta ideas para la realización de piezas de comunicación.

Importantes habilidades para el análisis cuantitativo y cualitativo.

Habilidad para establecer relaciones constructivas con diversos actores relevantes para el estudio

- **Planeación y Organización:**

Establece objetivos claros y realizables, consistentes con las prioridades del equipo y de la Organización.

Identifica riesgos y prepara planes de contingencia.

Escribe clara y efectivamente, adaptando vocabulario y estilo dependiendo del público

Adaptabilidad a situaciones cambiantes.

Conocimiento e interés en herramientas y estrategias TIC, virtualidad y similares.

- **Profesionalismo:**

Trata a todos los colegas con respeto y dignidad.

Trabaja efectivamente con personas de culturas diferentes, adaptándose a los contextos culturales.  
Trabaja articuladamente con participantes de las actividades y con el personal de las entidades locales.

## VI. Observaciones (inclusión de pólizas, etc.) – Opcional

- El pago de cualquier impuesto que se genere en virtud del presente contrato será responsabilidad del Contratista

### Anexos:

#### I. [Formato para el reporte de inicio](#)



Informe de Inicio  
de Evaluación.docx

#### II. [Estándares de calidad de UNEG para informes de inicio](#)



ToR and  
IncepReport Quality

#### III. [Formato para el informe final](#)



Informe Final de  
Evaluación.docx

#### IV. [Estándares de calidad de UNEG para informes finales](#)



EvalReport Quality  
Checklist - UNEG.pdf

#### V. [Formato para la Hoja Informativa \(Evaluation Brief\)](#)



Evaluation Brief  
Template.pub

#### VI. [Guía para la elaboración de la Hoja Informativa](#)



ME Guidance -  
Developing an Eval

#### VII. [Forma de Matriz de Respuesta Gerencial](#)



Matriz de  
Respuesta Gerencial

